

DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 28 DE JUNIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 4 h. 52 ms. y se pone á 7 h. 28 ms.
 Sale la luna á 6 h. 54 ms. de la mañana y se pone á 9 h. 57 ms. de la noche.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 12 h. 5 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

En el *Diario* de anteayer indicamos que el último correo había traído de los Estados-Unidos dos notables artículos publicado el primero en el *New-York-Herald*, órgano del partido democrático, de cuyo seno salió el actual presidente Pierce, y el segundo admirablemente escrito y razonado, espresion de la mayoría moderada y sensata de aquel país, que ha dado á luz el *National Intelligencer* de 15 del mismo, en contestacion á las extravagantes doctrinas de la *Union*, referentes á España.

Dice así el *New-York-Herald* de 22 de mayo:

«Ayer produjo alguna escitacion en la ciudad la llegada del *Franklin*, trayendo á su bordo al señor de Cueto, ministro de España en los Estados-Unidos, y á Mr. Warren Winslow, portador especial de despachos de nuestro representante en Madrid para el ministerio de Estado. Este último caballero había llevado á Mr. Soulé pliegos relativos al asunto de *Blak-Varrior*. Vuelve ahora con el resultado de las negociaciones, y es probable que el nuevo ministro español traiga tambien

instrucciones de su gobierno, concernientes á la seria discusion que se ha suscitado entre España y nuestra república.

Mr. Winslow no se detuvo mas que algunas horas en esta ciudad, y las comunicaciones de que es portador estarán en el seno del gabinete mañana temprano.....

Los síntomas indican que está próximo á verificarse un cambio radical en los asuntos de Cuba. Dícese que las negociaciones se han seguido con una rapidez sin ejemplo en la historia de la diplomacia española y los resultados deben ofrecer el mas alto interes. La curiosidad pública se halla escitada, y nos complacemos en esperar que se procurará calmarla en parte, enviando en breve importantes noticias de la capital de la república. Concédansenos esto una vez siquiera. Bastante tiempo ha permanecido el pueblo abismado en dudas, y clamando porque se derrame alguna luz sobre ellas.»

El *National Intelligencer* dice así:

«Ningun otro objeto nos hemos propuesto que el de manifestar la libre espresion de las ideas y sentimientos que nos ha inspirado la simple lectura del artículo hácia el cual llamamos la atencion de nuestros suscritores. Vemos en él, como su-

ponemos que verán tambien todos los amigos del país, una invitacion desembozada á la codicia de conquista, sin miramiento alguno por la decencia y la honradez. Si existiera un ultraje cometido por España; si hubiese un indicio suficiente para creer en sana lógica que nuestra antigua aliada, tan justa y leal hasta aquí en sus proceder con nosotros, se negara hoy á concedernos lo que se nos debe y lo que *estuviese probado que se nos debe*, en buen hora que desde luego nos apretáramos á sostener nuestros derechos y aun entónces habíamos de consultar primero todos los intereses que comprometíamos en el lance. Pero no siendo cierto nada de esto, sino que por el contrario, el entendimiento mas superficial vé á las claras que nos asimos de una falsedad para trasformarla en pretesto de guerra sin un asomo siquiera de justicia, con el fin de robar sus bienes á nuestros vecinos, en nombre de la moral y la dignidad nacional, no demos oídos á esos consejos sin principios.

¿Existe semejante ultraje? Hay tal negativa á cumplir con lo que ordena el derecho de gentes? ¿Existe tal denegacion de justicia?

El mismo relato de la *Union* con respecto á lo ocurrido da una respuesta negativa á estas preguntas.

Por lo que sabemos de las negociaciones (y lo reciente del suceso no da campo á engaño alguno), la historia de las del mundo civilizado no ofrecen ejemplo igual á lo que parece haberse hecho ni á lo que se proponen ahora como consecuencia legítima. Hace cerca de dos meses y medio que se verificó en la Habana un embargo de un modo legal y con arreglo á las leyes de aduana de España. Se quejan los interesados en los primeros dias del mes de abril, y apenas trascurrido un mes despues de la queja alegada, Mr. Soulé, nuestro embajador en Madrid, tomó sobre sí (si los papeles públicos están bien enterados), pedir perentoriamente al gobierno español una indemnizacion fijada arbitrariamente en 300,000 duros, y en desagravio de nuestro honor ofendido exigió el inmediato relevo de todos los empleados de España en Cuba, sea cual fuere su categoría, que hayan tomado parte, de cualquier modo en el supuesto proceder injurioso. Y no solo hace tamañas exigencias en el tono mas imperioso, segun todos los corresponsales, sino que exigen un asentimiento inmediato á cuanto pide, sin lugar á exámen ni deliberacion de ninguna especie.

No parece á la verdad un asunto diplomático entre potencias sobera-

FOLLETIN.

DICCIONARIO

BIBLIOGRÁFICO BALEAR.

OBRAS DE D. PEDRO MARÍA COLOM (1).

COLOM (D. PEDRO MARÍA, PRO.)—LE PRÉTRE EN RETRAITE.—Un vol. en 8.º de X—545 pág. (1847), chez Outhenin-Chalandre, á Besanzon y á Paris;—Prec. 5 fr.

Si el retiro es útil á los fieles puede decirse tambien que es necesario á los sacerdotes, y esta es la razon que impele á nuestros santos obispos á no dejar pasar ningun año sin reunir al rededor suyo una gran parte de su clerecía para meditar en comun las altas verdades de la fe y las piadosas lecciones de la moral. Pero como dice el autor, *il n'est pas donné á tous le ministres de Jésus-Christ, vounés aux sains travaux du ministere, de s'absenter de leurs paroisses á l'époque de la retraite pastorale; des empêchements légitimes privent souvent un certain nombre de prêtres du bonheur de suivre le pieux exercices avec leurs anfréres. Il serait á désirer que, pour compenser cette perte, ils pussent, pendant l'année, passer quelques jours dans une maison de retraite, où ils trouveraient á la fois des conseils, des guides et des modèles; mais les mêmes empêchements peuvent se présenter, et alors il serait bon qu'ils*

«fissent la retraite en particulier. Et c'est pour leur faciliter le moyen de la faire que ce livre a été écrit (p. II—III).»

Sin embargo, se presenta naturalmente una objecion: preguntaban si habia un número considerable de libros escritos sobre esta materia y si los Ejercicios de San Ignacio se encontraban en manos de todo el mundo. Puede contestarse que el libro de los Ejercicios, como se ha dicho repetidas veces, es un tesoro oculto del cual no es dado á todos los espíritus el descubrir y apreciar sus inmensas riquezas, y que una nueva obra sobre esta materia podria tener al ménos el mérito de la variedad. Tal es el motivo que determinó al autor á llenar esta difícil tarea; y para llevarla á cabo, qué hizo? «*Le crucifix, les divines Escritures, les Pères de l'Eglise, les Exercices de Saint Ignace, le cœur du prêtre, voila, dice él, on j'ai puisé ces méditations et ces lectures. Avec de tels guides, je ne pouvais m'égarer (p. IV—V).*»

No, el Sr. Colom no se ha equivocado; dá para un retiro de una semana entera cuatro meditaciones por dia á las cuales añade una lectura, composicion suya, seguida de la indicacion de algunos pasajes de la *Imitacion* y de algunos capítulos latinos del R. P. Luis de Granada, de Luis de Blois y del P. Juan de Jesus Maria, religioso de una piedad eminente, del cual San Francisco de Sales y Bossuet hablaron con elogio. Estas lecturas tomadas de los primeros maestros de la vida espiritual se adaptan perfectamente á las materias que han sido diariamente el objeto de las reflexiones del solitario. En cuanto á las que el autor puso en su propio estudio, tienen tanta solidez como oportunidad; sobrepasan aun en interes las meditaciones, por otra parte muy sustanciales y provechosas de la Escritura y de los santos padres.

El método no difiere mucho del de San Ignacio y divide la semana en dos partes, de las cuales la primera tiene por objeto la purificacion del alma por las meditaciones de las terribles verdades de la religion, y la segunda se propone llevar las almas á mas alta perfeccion con los ejemplos de Jesucristo en los principales misterios de su vida mortal.—La obra del señor Colom, lo esperamos, no dejará de tener un resultado dichoso para la santificacion de los ministros del santuario, y mas de un sacerdote, despues de haber meditado los años precedentes, los Ejercicios de San Ignacio, el Retiro de Bourdaloue, y muchas otras obras del mismo género, se complacerá en penetrarse del maná delicioso de este excelente libro que toda Biblioteca sacerdotal se gloriará de poseer.

L'HOMME ENVISAGÉ sous le point de veu religieux et philosophique.—Un vol. en 8º de IX—504 pág. (1847), chez Outhenin-Chalandre, á Besanzon y á Paris;—prec. 5 fr.

Al abrir este libro, lo primero que admira es la blancura y consistencia del papel, la eleccion y limpieza de los caracteres y la regularidad de la correccion, de modo que se ve uno inducido á esclamar: si en la parte intelectual es este libro tan perfecto como en el trabajo material, debe ser obra muy buena y excelente.—En efecto, hay suficiente con leer algunas páginas para convencerse que la comparacion puede sostenerse sin reparo, y que la redaccion no tan solamente camina á la par de la elegancia de la tipografía, sino que la sobrepasa aun en brillantez y perfeccion.

Al considerar el hombre bajo el punto de vista religioso y filosófico, el Sr. Colom ha encontrado el medio de darnos en un cuadro compendiado y con un estilo siempre sostenido, un Tratado completo de la religion y de la Iglesia.

Toma el hombre desde su origen, le contempla con una justa admiracion en su estado de inocencia, pero solo para deplorar en breve su caída, en la cual, ve con motivo, no solamente una caducidad, sino tambien un pecado, cuya mancha impresa en su alma, hace incapaz á sus hijos que mueren sin bautismo de entrar en el reino de los cielos, sin esponerles, no obstante, á tormentos que les harian maldecir su existencia. Ve en seguida la deplorable influencia del pecado original sobre el género humano: desmoralizacion de los pueblos, ignorancia de las verdades religiosas, depravacion, crueldad de las naciones paganas, horrores de la esclavitud, envilecimiento de la muger, abandono de la infancia, desórdenes en fin que para poderse reformar reclaman una intervencion sobrenatural. Ninguna filosofia humana se hubiera creído capaz de operar esta grande y necesaria revolucion.

De allí el Mesías, largo tiempo esperado para que se apreciase mejor los beneficios de su venida; anunciado por sorprendentes y auténticas profecías; sacrificando su vida porque así le plugo, y condenado á muerte en calidad del Hijo de Dios; de allí la divinidad del cristianismo, consecuencia de la divinidad de su autor; del cristianismo que no ha tomado prestado las máximas de su moral á los filósofos de la Grecia y del Oriente; del cristianismo católico, única religion, cuya verdad sea incontestable. Qué cuadro tan admirable es el de su establecimiento! Qué rapidez en medio de los obstáculos mas invencibles! La filosofia irreligiosa empleará todos los recursos de su imaginacion para explicar ese cambio del universo sin el ausilio de una intervencion divina; pero sus esfuerzos serán inútiles. Jesucristo triunfará del pueblo judío, triunfará del pueblo romano y las naciones que ne-

(1) Véase el *Diario* núm. 162 y 175, páginas 1.ª y 2.ª

nas que están en paz, sino condiciones impuestas, con la espada en el pecho, por un combatiente vencedor. ¿Podrá algún hombre sincero y desapasionado negar que tan perentorias exigencias son de tal naturaleza que no accedería á ellas ninguna nacion con títulos al rango de Estado soberano? Dando de barato que el embargo fuese injusto segun las leyes de España, pues que por ellas se ha de juzgar (lo cual sin razon, por falta de prueba, se da por sentado) ¿habria de ser compelido á repararlo, sin contestar una palabra, sin un momento de esplicacion siquiera, un pais reconocido como nacion independiente, como nacion civilizada y con la cual tenemos antiguas relaciones y tratados vigentes? ¿Ni cómo fijarle á su arbitrio una suma en números redondos, 300,000 duros, sin mas pormenores y reclamada con altanería como á ciudad sitiada, en un número señalado de pocas horas? Pero, sobre todo, ¿se pudo pensar nunca que á tales exigencias, sin ser oídos, y como por asalto, de repente se habrian de dar de baja todos los empleados superiores é inferiores que han tenido parte en un asunto que se considera llevado á efecto en forma legal?

¡Y esto es lo que aparece como única y sola causa de un caso *de guerra!* Y por la negativa de España (sin trégua para pedir esplicaciones sobre el supuesto *ultraje* á admitir que haya habido *ultraje*, á admitir que sea reenumerado con una suma arbitraria de 300,000 duros, y á arruinar y deshonorar, por mera condescendencia y obediencia, á toda una clase de sus empleados públicos, dice el periódico del gobierno en términos tan enfáticos é inequívocos que no dejan lugar á duda, que abogará por el inmediato bloqueo de la isla.

Al presentar Mr. Soulé su queja á España ¿no era acaso decente invitarla á que averiguase la justicia

de la queja? Si se hizo tal invitacion ó no se presentó una demanda tan exigente (de lo cual no hay indicio, alguno), ¿puede alguien figurarse como tendria España los datos suficientes en tiempo oportuno para formar juicio y dar motivo á una queja sobre retardo en hacer justicia? Puede suponerse que cualquier parte oficial que en cumplimiento de su deber hubiese dado al gobierno superior el de la provincia de Cuba, habria puesto en claro toda la irregularidad ó *ultraje*, acaso de haberlo habido? ¿Puede nuestro mismo gobierno presentar algun ejemplo de partes tales como se exigen?

¿Puede nuestro gobierno (¡no lo quiera Dios!) suministrar algun precedente de sumision á exigencias como las que se dice que Mr. Soulé ha hecho en su nombre á un miembro igual de la familia de las naciones?

Si Mr. Soulé hubiera presentado una vez siquiera á su propio gobierno una demanda parecida á la que ha presentado á España, lo hubieran arrojado de la vida pública entre una borrasca de rechillas y silbidos, cual nunca la oyó de aplausos en el Senado ó en el foro.

¿Es causa de bloqueo, ó en otros términos de guerra, que una nacion independiente rehuse aceptar á ciegas y humillándose, una imposicion perentoria de paz en medio de la paz!

Pero el diario que nos sugiere estas observaciones lleva mas adelante lo que siempre habiamos tenido por una teoría absolutamente inadmisibile, absurda en la estension de la palabra, y sobre todo fecunda en males para nuestro propio gobierno, mas que ninguna otra de nuestras relaciones extranjeras. Nos referimos á la idea de trasladar á Cuba la soberanía española para conveniencia de nuestro gobierno, al ménos por lo que toca á nuestros intereses en aquella isla.

Es simplemente ridículo el pensa-

miento de que un soberano haya de prestarse á poner en manos de sus empleados coloniales de una isla remota ó insignificante (porque, en esto vendria á parar) ó en manos de cualquier otro subordinado suyo, la facultad de hacer la paz ó la guerra. Tanto valiera tener dos soberanos distintos en un trono. Ningun sistema análogo encontramos en la historia del mundo.

Mas si esta es la doctrina americana, ¿qué habremos de contestar desde luego á las potencias extranjeras que por tiempos se quejan de agravios inferidos á su comercio y de violacion de los tratados en algunos Estados de la Union? ¿No manda la justicia bien entendida que llevemos primero á los labios el cáliz emponzoñado? Qué diremos á la Inglaterra, por ejemplo, cuando se queja de que sus marineros de cierta clase son sacados de á bordo en algunos puertos de los Estados- Unidos? ¿Podremos contestarle por mas tiempo que tenemos que acudir á los Estados, que ella debe esperar su decision y que mientras que el único soberano reconocido por las potencias extranjeras; el gobierno nacional, decide en definitiva, se quedará sin dicha satisfaccion? ¿La convidaremos á decir, en el idioma de la Union, un deber para con nosotros mismos exige que nos preparemos á arreglarnos en el propio lugar donde se cometieron las ofensas contra nuestro honor y nuestros derechos? ¿Y hoy, que ocupamos de un Océano al otro, desde los lagos del Norte hasta el golfo del Sud, anunciaremos al mundo que estamos dispuestos á eregir en toda la estension de nuestras inmensas costas tantas reproducciones de la soberanía nacional como sean precisas para obviar el inconveniente de «discutir cuestiones diplomáticas á distancia de cuatro mil millas?» ¿Estamos dispuestos á dar lo que intentamos co-ger en el particular?

No podemos, como podriamos fin-

girlo, cerrar los ojos ante el hecho de que lo que dice la *Union* envuelve dos cosas, que mientras tengamos vida, no han de encontrar apoyo en nuestras columnas. Estas son, el deseo de conquistar sin causa de guerra, y el supino desprecio de los derechos de naciones independientes, por mas que aparezcamos bastante fuertes para inferirles ofensas que redunden en engrandecimiento propio.»

La *Crónica de Nueva York* del 3 del actual no contiene ninguna noticia de la isla de Cuba.

De la misma copiamos lo siguiente:

Con fecha 31 de mayo, el presidente de los Estados-Unidos mandó comunicar por el telégrafo, á la prensa de esta ciudad, el siguiente documento, que se publicó ayer oficialmente en los diarios de Washington:

Proclama del presidente de los Estados-Unidos.

«Por cuanto se ha recibido noticia de que muchas personas, ciudadanos de los Estados-Unidos y otros, residentes en ellos, están ocupados en organizar y armar una expedicion militar para invadir la isla de Cuba; y

Por cuanto dicha empresa es contraria al espíritu y á las estipulaciones terminantes de los tratados entre los Estados-Unidos y España, perjudicial al carácter de esta nacion y quebranta los deberes evidentes y las obligaciones de ciudadanos fieles y patrióticos; y

Por cuanto es el deber de las autoridades constitucionales de los Estados-Unidos conservar y mantener la autoridad en la gran cuestion de paz ó guerra y no permitir que sea ilegalmente complicada bajo ningun pretexto; y

Por cuanto, con este fin todas las empresas particulares de un carácter hostil organizadas en los Estados-Unidos contra cualquier potencia

garán su Evangelio retrocederán de la civilizacion á la barbarie. Los cismas, las heregías no conmovieran el edificio divino; la filosofía del último siglo vendrá ella misma á estrellarse contra esta piedra que las puertas del infierno jamas podrán derribar. Sin embargo el cristianismo se dedica á perfeccionar la humanidad por la perfeccion de los individuos; ilumina las inteligencias, dá la independencia, la libertad, la dicha, y fortifica al hombre en las posiciones mas difíciles de la vida. Observad al filósofo y al cristiano en el lecho de la muerte, y decidid. El hombre formado por la Religion es conducido á sus inmortales destinos por la Iglesia católica, sociedad visible, una, santa, universal, apostólica, y fuera de la que no puede hallarse salud; de donde se siguió que es tan absurdo como impío el pretender que cada uno debe vivir y morir en la creencia en que nació, en el supuesto que sea falsa. Asi es que la Religion introduce al hombre en la eternidad, donde el alma inmortal unida á su cuerpo resucitado irá á recibir el premio de sus obras: aquí un infierno eterno en que Dios, sin torcer su justicia, condena al pecador á permanecer para siempre separado de él y á quemar en un fuego que no se apagará jamas; allá un cielo radiante en donde se dejará ver cara á cara y hará participar de todos sus bienes á los elegidos por todos los siglos de los siglos. ¿Quién podrá, despues de tales amenazas y de promesas tales, explicar la conducta de esos hombres apáticos que permanecen en una completa indiferencia con respecto á su suerte eterna?

Ya lo veis: el análisis de este libro es suficiente recomendacion. Añadimos que el trabajo principal se completa con notas sábias y prudentes, entre las cuales se notarán particularmente la que desenvuelve los sentimientos de

los Padres y de los Teólogos sobre el pecado original; la que trata de la suerte de los niños muertos sin bautismo; la que manifiesta la exageracion de los protestantes y de los impíos tocante los vicios de los Papas y el número de los Papas viciosos; y en fin, la que examina y refuta la falsa doctrina de la mitigacion de las penas de los condenados. Las únicas observaciones que creemos deber hacer y que recaen sobre la última nota que acabamos de indicar, es, que nos parece que al citar el libro del señor abate Carlos, concerniente al *Dogma católico del infierno*, deberia habérsele impuesto una justa censura, y al hablar de la disertacion de M. Emery sobre la *Mitigacion de las penas de los condenados*, recordar que el autor recogió casi todos los ejemplares de esta obra audaz para destruirlos.

LA CHASTETÉ.—Un vol. en 8.º de 140 páginas. (1847), chez Oathenin-Chalandre, á Besanzon y á Paris;—prec. 5 fr.

Si la castidad es la mas bella y la mas amable de todas las virtudes, es tambien la ménos conocida y la mas ultrajada de todas en este mundo, y no en vano la Religion deja oír de tanto en cuanto su robusta voz para exaltar sus méritos y hacer de ella un glorioso panegírico. Mas, tal es su delicadeza que se teme marchitar solo al nombrarla, y al celebrar sus grandezas conviene estar sobre sí para no dejar escapar la mas ligera palabra capaz de empañar su brillantez. Esta es una regla que se impuso el Sr. Colom, de la cual se ha mostrado tan observador, que su libro embalsamado con el perfume de la virginidad puede sin ningun inconveniente, ó mejor dicho, con grandes utilidades, ser puesto en manos de todos. Tomando la castidad desde su principio la manifiesta intacta aun en Adán y Eva en los dias de su inocencia, pero en bre-

ve, ay! de tal manera oscurecida por su pecado, que la desconoce el universo entero hasta el establecimiento del cristianismo. Estaba reservado á Jesucristo el fundar una sociedad casta, el inspirar á los primeros fieles el entusiasmo por esta virtud, y el comunicar igualmente á su Iglesia un carácter que la distingue de los heréticos y de los filósofos, cuyo corrompido corazón no puede soportar ni aun el pensamiento mismo de la continencia.

Y no obstante la castidad es la que realza las grandezas del hombre, la que asegura la fe del cristiano, la que conserva sus augustos privilegios y la que hace de un frágil mortal un ángel sobre la tierra. La castidad parece que se condena ella misma á la esterilidad; pero cuán fecunda no es? El Pontífice, el pastor, la hermana de la caridad, qué familia no encuentran en cambio de aquella á que renuncian? Esta virtud, es cierto, tiene sus combates; pero ellos son los que constituyen su gloria; es una especie de martirio que no cede al martirio de sangre. Qué generosidad no inspira? El ejemplo solo de una Inés, no basta acaso para demostrar hasta qué extremo el sexo débil puede en este punto ser heroico? Pero tengamos cuidado: mil escollos se presentan para arrastrar la castidad hácia un triste naufragio; desgraciado el que no sepa evitarlo! perecerá. Los principales escollos de nuestro siglo son la pompa de los espectáculos y la lectura de las novelas; huyamos pues de estos dos lazos que nos tiende el infierno si queremos conservar esta virtud que llevamos en vasos de arcilla. Pero no debe contentarse uno con huir de las ocasiones peligrosas; es necesario para sostenerse recurrir á la oracion, dirigirse amando á María con una tierna devocion, frecuentar sobre todo el Sacramento de la penitencia que purificándonos, nos

fortifica, y recibir ameno la divina Eucaristía que es el Pan de los escogidos y el Vino que hace germinar las virgenes. Un himno de San Ephrem completamente lleno de exuberancia oriental sirve como de peroracion á esas reflexiones sabias y mesuradas tan propias para inspirar el amor de la castidad.—Añadimos por último que esta obra, como todas las demas del Sr. Colom, es notable por la belleza de la tipografía, y una hermosa lámina en honor de la inmaculada Concepcion de la Virgen santísima adorna la portada.—A.—B. C.

(*) ORACION panegírica que en honor de S. Vicente de Paul, dijo en la iglesia parroquial de San Miguel, el día 19 de julio del presente año. Imp. de Estévan Trias. Un cuad. en 8º mayor de 28 pág. (1850);—prec. 2 rs. vn.

Este panegírico, escrito con una dulce uncion y una amable simplicidad que no escluye ni en interes ni en talento á los demas libros, es pues una buena obra, lo repetimos, es una buena obra porque se vende á beneficio de los infelices espósitos, que un error ha dejado abandonados y la piedad cristiana los ampara. Qué de motivos no hay para recomendarlo á muchas personas á quienes el orador lo ha especialmente destinado. Nosotros le deseamos, pues, un buen suceso.

estranjera que se halla en paz con los Estados-Unidos, están prohibidas y declaradas como alto crimen por un Acta especial del Congreso;

Por tanto, en virtud de la autoridad conferida por la Constitución al presidente de los Estados-Unidos, doy la presente proclama para hacer saber á todos que el gobierno general considera como un derecho y un deber la defensa del honor de su bandera, de los derechos de sus ciudadanos, de la seguridad nacional y la conservación de la tranquilidad pública de cualquiera parte que estén amenazados; y no dejará de perseguir con la debida energía á todos aquellos que olvidados de su propia fama y de la de su país, se atrevan de este modo atropellar las leyes de la nacion y los deberes que nos imponen nuestros tratados.

Exhorto pues encarecidamente á todos los buenos ciudadanos que rechazan é impidan cualquier movimiento contrario á la ley y á la fe nacional, encargando especialmente á los diferentes procuradores de distrito, administradores de aduana y demas empleados civiles ó militares de los Estados-Unidos, que tienen en semejantes casos facultades legales, las empleen con el objeto de sostener la autoridad y conservar la paz de los Estados-Unidos.

Dada de mi amo y sellada con el sello de los Estados-Unidos en Washington el 31 de mayo de año del Ntro. Señor 1854 y 78º de la independencia de los Estados-Unidos.

Franklin Pierce.

Por el presidente, W. S. Marcy.
Secretario de Estado.

NOTICIAS ESTRANJERAS

ALEMANIA.

Segun parece los Estados secundarios representados en la conferencia de Bamberg, instigados secretamente por la Rusia, y deseosos de mostrar su importancia, no quieren aceptar la situacion sino con reservas notables. Algunos periódicos dan cierto valor á las demostraciones de los pequeños Estados alemanes, mas nosotros creemos que toda la importancia que tienen estos Estados es como satélites de una de las dos grandes potencias; aislados frente del Austria y la Prusia, son enteramente impotentes, y si las noticias recibidas estos últimos dias de Viena, de Berlin y de Teschen son exactas, poco deben preocupar las de Bamberg sea cual sea su naturaleza.

Parte de la prensa alemana opina que la Rusia no contestará con una absoluta negativa á la intimacion austríaca; y tambien continúa afirmando que el rey de Prusia debe tener una entrevista con el czar.

La conferencia de Teschen preocupa vivamente la opinion pública en Alemania; mientras se esperan detalles positivos sobre las resoluciones que ambos soberanos han podido tomar en ella copiamos lo siguiente de una correspondencia de Berlin:

«El Austria trata de obligar á la Prusia á asociarse á una política mas decidida y conforme á los tratados; este era el principal objeto de la mision del general Mayerhoff y probablemente tambien el de la conferencia de Teschen.»

Se teme que los rusos se nieguen á evacuar los principados en cuyo caso deberia ejecutarse el tratado de 20 de abril. En caso de que la Rusia consienta en esta evacuacion se propondria declarar los Principados un terreno neutral entre las partes beligerantes y los turcos deberian evacuarlos tambien.

El rey Guillermo y el príncipe de Prusia parecen estar en las mejores relaciones de amistad.»

Por su parte la *Gaceta de Breslau* dice lo siguiente:

«El conde de Buol ha salido para Praga para hacer una relacion al emperador; su contenido es de una importancia suma, y todo el mundo está preparado para lo peor; en su consecuencia se ha dado orden á los regimientos que se hallan de guarnicion en esta, de ponerse inmediatamente en marcha; mas en vez de dirigirse á Transylvania, marchan á Galitzia y á Cracovia.»

De las correspondencias de Alemania continuamos copiando diferentes versiones sobre la conferencia de Teschen.

Berlin 11 de junio.

«En la conferencia de Teschen de la cual el rey regresó ayer, se trató entre otras cosas de la actitud que deben la Prusia y el Austria tomar en Francfort. Algunos estados alemanes, contestando á las circulaciones austro-prusianas que les invitaban adherirse individualmente al tratado de 20 de abril han propuesto acceder al mismo tratado en el seno de la dieta despues de algunas esplicaciones. Se asegura que el Austria y la Prusia ántes de consentir en ello pedirán que el objeto de que se trata sea claramente precisado.

Comparando la noticia dada ayer por el *Monitor* frances sobre la satisfaccion reciproca que el rey de Prusia y el emperador de Austria han experimentado en su entrevista no parece inverosímil lo que dice la siguiente correspondencia:

«Las esperanzas que se habian concebido sobre la entrevista de los dos monarcas alemanes se han realizado enteramente; el acuerdo entre la Prusia y el Austria ha sido reconocido, robustecido y consagrado mas íntimamente en esta conferencia; todo lo que el Austria pedía y esperaba ha sido concedido.»

El dia 12 el príncipe de Prusia celebró el aniversario de su matrimonio; con este motivo han tenido lugar en Berlin y en muchas ciudades de provincia demostraciones que sin duda no son estrañas á la política, la noticia de una reconciliacion del rey de Prusia con el príncipe se confirma mas y mas.

Un parte de Viena del 11 dice que el 11 fué decidida la ocupacion de Albania y de la Servia por los austríacos; el general Gablentz mandaba la vanguardia.

— El rey de Prusia partió el 13 para Koenigsberg; le acompaña el príncipe de Prusia.

ITALIA.

De una carta de Paris extractamos las siguientes líneas:

De Italia llegan rumores alarmantes. Las cartas de allí vienen llenas de esos presentimientos que preceden á las crisis revolucionarias. Nápoles que estaba en completa tran-

quilidad, parece desasosegada. Módena se cree amenazada, y en Lombardia el ejército austríaco hace el servicio como en campaña.

INGLATERRA.

La noticia de una terrible catástrofe se recibió el quince en Londres, por un parte telegráfico de Liverpool. El buque *Europa* de 800 toneladas, perteneciente á M. Somes, y fletado por el gobierno para el transporte de tropas á Oriente, habia partido de Plymouth el 30 de mayo cargado con gran cantidad de municiones, pólvora, proyectiles, etc., y conduciendo un cuerpo de caballería de 50 caballos.

Desde aquella fecha no se supieron noticias del buque hasta el 15, dia en que llegó á Liverpool el *Arno*, procedente de Marsella, el cual refirió que á la altura del cabo de Santa María encontró á la fragata de vapor de guerra *Tribuna*, cuyo capitán le instruyó de la pérdida total por el fuego del *Europa*, añadiendo que habia recogido á parte de los que sobrevivieron; el incendio se declaró en la noche del 31, encontrándose el buque á la entrada del canal de la Mancha; la *Tribuna* se dirigía al Mediterráneo para reunirse con la escuadra del mar Negro.

El cargamento del *Europa* ha sido devorado por las llamas.

El capitán del *Arno* contestó al parte telegráfico que se le envió de Londres pidiéndole mas detalles que no sabia mas, así es que reina gran inquietud sobre la suerte de los pasajeros y tripulacion del *Europa*.

El *Times* dice que M. Somes, propietario del buque incendiado, ha declarado que habia á bordo lanchas suficientes para servir de refugio á todos.

En la cámara de los comunes se han hecho algunas interpelaciones acerca de la pérdida de la *Europa*. Sir James Graham ha contestado haciendo conocer del modo que sigue la ocurrencia por la relacion que el gobierno ha recibido sobre esta catástrofe:

El 1º de junio, el capitán de un navío vió humo al pasar por cerca Gibraltar; creyendo que habria algun buque incendiado, se dirigió hácia aquel punto y encontró el navío quemado hasta flor de agua, y ni una alma viviente á bordo; despues de haberse asegurado dando la vuelta al buque de que no habia nadie, pensó que la tripulacion se habia salvado; dos dias despues se le acercó un buque anunciándole que la noche del dia anterior habia encontrado á la *Europa*, y á una parte de su tripulacion que se habia salvado.

De los 87 hombres que se hallaban á bordo, 50 soldados y 21 marineros, habian muerto 21; la cámara sabrá con sentimiento que entre los muertos se halla el coronel Moore, comandante de los dragones de Esmis Killen, que se negó á salir del buque, observando una conducta admirable.

Se ignora precisamente la causa del incendio, pero se hará un sumario sobre el asunto en Gibraltar. Faltaria á mi deber, añade sir J. Graham, si no decia que la conducta de los marineros ha sido muy poco satisfactoria. Todos los oficiales y marineros se salvaron al principio

del incendio, á escepcion del contra maestre, del calafate y de un marinero. Salvo esta escepcion parece que la conducta observada por los marineros no ha sido nada satisfactoria y exige una averiguacion completa.

Mr. Otway pregunta si la muerte del coronel y de los demas oficiales debe ser atribuida á la falta de embarcaciones suficientes.

Sir James Graham contesta negativamente: el buque iba provisto de suficientes embarcaciones y se habian tomado las mismas garantías para librar su almacén de un incendio como si hubiera sido un buque de guerra.

AUSTRIA.

Se lee en el *Wanderer* de Viena correspondiente al 9 de junio:

Se dice en los círculos mejor informados que el viaje del duque reinante de Sajonia-Coburgo Gotha de Viena á Berlin, ha contribuido á que Prusia tomase una actitud mas decisiva en la cuestion oriental. El duque se ha dedicado á establecer que Austria queria muy sinceramente ejecutar completa y estensamente el tratado austro prusiano, y se asegura que ha conseguido su objeto. Se cree en los mismos círculos que la contestacion del emperador de Rusia á la nota austríaca, relativa á la evacuacion de los Principados, no será puramente negativa, sino que dará esplicaciones.

La embajada rusa envió ayer en un convoy especial un correo á San Petersburgo.

El coronel ruso Kowalewski marchó ayer á Praga, y debe regresar á Viena mañana, en donde ha permanecido ocho dias.

GRECIA.

El ministerio Canaris ejecuta con firmeza las promesas hechas á la Inglaterra y Francia. El periódico oficial publica una amnistia concedida á los rebeldes para obligarles á deponer las armas.

Rigas-Palamides ministro del interior, queria emplear en obras de utilidad pública una suma de 150 mil talaris, recogida en el extranjero para los insurgentes de Epiro y de Thesalia; mas el rey se ha opuesto diciendo que era preciso ántes consultarlo á los donadores. Esta circunstancia ha dado lugar á decir que si bien el rey se ha sometido á las condiciones impuestas por las potencias occidentales no da su franca cooperacion á sus ministros, es difícil juzgar el fondo de las intenciones y quizás deba esto atribuirse al herido amor propio del rey. El buen proceder de las potencias aliadas sabrá sin duda alguna endulzar lo que puede tener de amargo la posicion del rey Oton.

Una carta de Salonica del 31 de mayo dice lo siguiente:

«Despues de una primera derrota Tchami-Cara Tassos habia establecido su cuartel general en Goniza cuya posicion ocupaba con 600 ó 700 hombres y tenia tambien en ella su depósito de viveres y municiones. Habia colocado ademas un cuerpo de 200 hombres en los pueblos del Larigovi, Paleocori y Novecelo.

Los turcos han atacado á los he-

lenos en Gonitza y se apoderaron de aquella posición despues de algunas horas de combate; el depósito de víveres y municiones del gefe griego, sus objetos de equipo entre otros 700 capas, armas y 2 estandartes han quedado en poder de los turcos. Se han enviado á esta ciudad algunos fusiles, los dos estandartes, los sellos del gefe heleno y sus papeles, entre los cuales figuran minutas de partes al gobierno griego; la pérdida de los rebeldes ha sido de 280 muertos; el gefe Tchami-Kara-Tassos y los fugitivos se han retirado al monte Athos. Dos goletas sospechosas han sido apresadas por los cruceros turcos, la una en San Nicolas, y la otra en el puerto de Daphné, en el golfo de Monte-Santo.

Fuad-Effendi que manda en Thesalia á los otomanos, ha participado al gobierno griego que los albaneses deseosos de vengarse de las bandas rebeldes se disponian á entrar en el territorio heleno. La lealtad de este aviso ha producido una excelente impresion en la ciudad de Atenas; al momento se han espedido hácia Liradia dos compañías de infantería de línea y dos piezas de artillería.

Palma

27 DE JUNIO.

Tan adelantado se manifiesta el Genio en punto á noticias, que ninguna aclaracion podemos darle acerca de las que dice se propalan, correspondiendo á la escitacion que en el número del lunes nos dirige. Puede que á nuestra comprension se escape lo grave y significativo de ellas, pues así como no nos alarma ni irrita por ejemplo que algunos amigos vivan en casa particular de puertas adentro como les dé la gana, tampoco nos alarmaria que como simples particulares se trasladaran á otro punto: hablamos hipotéticamente como nuestro cólega, y toda observacion nos parece tambien muy prematura. De todas maneras confiamos bastante en nuestras dignas autoridades para estar seguros de que en ningun caso se obrará nada contra la legalidad, y en el celo de nuestro cólega para temer sean vulnerados en lo mas mínimo los sagrados fueros de la libertad, que en el círculo de la ley alcanzan á todos los individuos de cualquiera profesion sean, y sean cuales fueren las opiniones que profesen.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Felipe Moltó, capitán del regimiento de infantería de Isabel II.

Parada, el mismo cuerpo; hospital y provisiones, la bandera de Ultramar.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

Boletin religioso.

Santo del dia.

SAN LEON II, PAPA Y CONFESOR.

Fue este santo natural de Sicilia e hijo de un médico, que puso el mayor cuidado en criar á su hijo en la virtud y en el estudio de las letras humanas; en ambos hizo Leon admirables

progresos, hizo santo y sábio, y conociendo la vanidad de las cosas mundanas, abrazó el estado eclesiástico, llegando á ser en breve el sacerdote mas sábio y virtuoso. Era tanta su caridad que mas de una vez se despojó de sus bienes en favor de los pobres; promovido á las sagradas órdenes era el ejemplo de todo el clero romano por su santidad y ciencia, cuando por muerte del papa Agaton fué elevado á la Silla apostólica en 685 con unánime aplauso de todos; su principal cuidado fué combatir la herejía; publicó colecciones de cánones, erigió templos hasta que por fin murió con la muerte de los justos en 28 de junio del año 684.

CULTOS.

EL VIERNES 30

En la iglesia de Marratxí

Se celebrará solemne fiesta á su titular San Marcial: á las diez de la mañana se cantará misa mayor, en cuyo ofertorio predicará las glorias del santo D. José Ferriol Pro., cura párroco de Alaró. El dia anterior, al anochecer, se cantarán solemnes completas en preparacion á la espresada festividad.

ANUNCIOS OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

La Direccion general de contribuciones á quien consultó esta Administracion si los ayuntamientos que suscribiesen como contribuyentes voluntarios al pago del anticipo á todos los de sus respectivos distritos municipales estaban en el caso de exigir sus cuotas individuales, dice á la misma Administracion con oficio de 19 de este mes entre otras cosas lo siguiente.

Asi mismo se ha enterado de la consulta que hace respecto á la suscripcion por los ayuntamientos y en su vista ha acordado manifestar á V. S. por resolucion, que las corporaciones municipales que se suscriban á nombre de sus respectivos pueblos, tienen derecho al abono del 6 por 100 y premio de cobranza de las cantidades que ingresen en tesorería y hagan efectivas de los contribuyentes á cuyo efecto se les pasarán las listas cobratorias; y que los suscriptores particulares no tienen el derecho á cobrar cantidad alguna de los contribuyentes de los pueblos quienes se aplique la suscripcion segun se dispone en la prevencion 4ª de la circular de 21 de mayo último.

Lo que he dispuesto se publique en el Boletin oficial de la provincia y periódicos de esta capital, para desvanecer las dudas que acaso hayan ocurrido á los ayuntamientos y particulares acerca de si los ayuntamientos que hayan suscrita ó suscriban como voluntarios al pago del anticipo á todos los contribuyentes de sus respectivos distritos municipales pueden ó no exigir sus respectivas cuotas, cuyo extremo queda aclarado afirmativamente por la preinserta orden. Palma 26 de junio de 1854.—P. O.—Miguel Sanchez Lopez.

Don Mariano Peralta, magistrado honorario de la Audiencia de Mallorca y juez de primera instancia de este partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á don Miguel Planells y Manllot, para que dentro el término de 9 dias que se le señala por primer término, comparezca en este Juzgado y rendir su indagatoria y defenderse despues de la culpa que le resulta de la causa criminal que contra él estoy sustanciando sobre estafa, que si lo hiciera se le oirá en justicia y de lo contrario se proseguirá en la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados del Juzgado; y para que no pueda alegar ignorancia mando fijar el presente en los lugares acostumbrados de esta ciudad. Dado en Palma á 27 de junio de 1854.—Mariano Peralta.—Por su mandado—Pedro Antonio Tomas.

Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVEGACION

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El miércoles 28 del corriente á la una de la tarde se despachará correo para Barcelona. Palma 26 de junio de 1854.—El subinspector tercero de correos y postas—Diego Sanabria.

El miércoles 28 del corriente á las cuatro de la tarde se despachará correo para Iviza. Palma 26 de junio de 1854.—El subinspector tercero de correos y postas—Diego Sanabria.

CORREOS.—Desde 1.º de julio próximo no se dará curso por el correo á ninguna carta que, escediendo su peso de ocho adarmes, no esté franqueada con un sello de seis cuartos por cada media onza que pese la carta, segun lo dispuesto por S. M. en real decreto de 16 de marzo último. Palma 27 de junio de 1854.—El administrador—Teófilo Zaforteza.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud Joven Carolina, su pat. D. José Mayó, de Areñs, con obra de barro.

Palma 27 de junio de 1854.—El Administrador—Perez.

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 24.

De Argel en 5 dias laud Sangre, de 24 ton., pat. Juan Porcell, con 1 pasajero y carneros.

De Argel en 5 dias laud San José, de 25 ton., pat. Antonio Palmer, con 1 pasaj. y carneros.

De Argel en 5 dias laud San Pablo, de 20 ton., pat. José Ferrer, con 3 pasajeros y carneros.

De Vera en 5 dias polacra goleta Desamparados, de 59 ton., pat. Miguel Mulet, con esparto y barrilla.

De Barcelona en 4 dias javeque San Francisco, de 40 ton., pat. Bartolomé Mesquida, con 4 pasag., harina y efectos.

Dia 25.

De Iviza en 5 dias místico Veloz, de 56 ton., pat. Juan Pujol, con 89 pasag., lastre y balija.

De Mahon en 5 dias laud San Antonio, de 10 ton., pat. Juan Porcell, con 3 pasajeros y patatas.

De Mahon en 5 dias laud San José, de 16 ton., pat. Guillermo Berga, con 4 pasajeros, lana y patatas.

De Barcelona en 16 horas vapor Mallorquin, cap. Estade, con 50 pasajeros, géneros y balija.

De Matanzas en 58 dias bergantin Delirio, de 111 ton., cap. D. Juan Pizá, con azúcar.

De Gandia en 4 dias laud San José, de 10 ton., pat. José Cunill, con tomates.

Dia 26.

De Areñs en 5 dias laud Joven Carolina, de 27 ton., pat. José Majó, con 1 pasajero y obra de barro.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 24.

Para la Habana polacra Frasquita, de 160 ton., cap. D. Sebastian Bordoy, con frutos y efectos del pais.

Para la Habana corbeta Providencia, de 425 ton., cap. D. Miguel Morey, con 14 pas., frutos y efectos del pais.

Dia 26.

Para Candia laud San Vicente, de 4 ton., pat. José Perez, en lastre.

Para Argel laud San Antonio, de 25 ton., pat. Bartolomé Palmer, con frutas.

PAQUETE DE VAPOR

EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá para Barcelona el miércoles 28 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

AVISOS

Venta.

Se hallan de venta una tartana y un carro en buen estado y á precios equitativos; la persona que desee hacerse con alguno de ellos puede avistarse con el maestro herrero José Llabrés que vive en el Borne de Santa Clara, con quien podrá tratarse del ajuste.

Hallazgo.

La persona que se le haya extraviado una perra perdiguera acudirá á esta imprenta y le darán razon de quien sabe su paradero.

LA TUTELAR.

Se avisa á los suscriptores de esta Compañía que en poder de D. Gregorio Oliver, banquero en esta isla, se hallan los recibos de anualidades pagaderos en fin del presente mes.

Al dar este anuncio creo conveniente participar á los interesados que sigue la compañía creciendo de una manera prodigiosa ascendiendo el capital en 1.º de junio á la considerable suma de noventa millones de reales, representado por quince mil ochocientos suscripciones.

La Tutelar es una vasta asociacion, cuyos individuos economizan anualmente una corta suma que emplean de una manera segura y lucrativa con objeto de que sea repartida, con el aumento fabuloso del interes compuesto entre aquellos consocios que lleguen en vida á una época convencional y que por consiguiente necesiten recursos para atender á las mil obligaciones que trae consigo la existencia.

Moral y benéfica en alto grado esta asociacion complemento de la caja de ahorros y de las asociaciones de socorros mútuos, ha alcanzado el éxito mas completo en la península y en nuestras colonias de ultramar, al que han contribuido las Baleares con mas de ochocientos suscriptores y es la compañía española de su clase que cuenta con muy considerable diferencia con mayor número de asociados y mayor capital suscrito. Es de esperar que todos los suscriptores alentados por el lucro seguro que obtendrán, se apresurarán á satisfacer sus anualidades e influirán con sus amigos y conocidos para que se asocien á esta benéfica institucion, porque su mayor incremento les proporcionará mucha mas utilidad.

Las personas que deseen prospectos y esplicaciones acudan á la Administracion de Correos, ó á la calle de can N. Savella, núm. 45, manzana núm. 6.—El Subinspector—José G. Pcellin.

Plaza de Toros.

Gran funcion de fuegos artificiales, gimnasia y globo aereostático, para el jueves 29.

ORDEN DE LA FUNCION.

1.º Despues de una brillante sinfonia se dará principio con las habilidades crónicas, por el niño Julio.

2.º El alambre flojo, por la Srita. Andaluza.

3.º Las dislocaciones y anillos, por el joven Alfredo.

4.º Las grandes fuerzas de Sanson, por la señora Milló.

5.º Se bailará.

6.º Se elevará un globo aereostático en el que subirá dentro de una lancha D. Florentin Autómata, dando varias vueltas al rededor de la plaza sin salir de ella.

7.º Dando fin á tan variada funcion con varias piezas de fuegos artificiales, distribuidas por el órden siguiente.

8.º Se despedirán varios voladores de diferentes calibres.

9.º Una rueda de siete golpes de fuegos.

10. Otra titulada el arco Iris, con sus colores correspondientes.

11. Finalizando la funcion con una palma á la italiana, con varios fuegos de diferentes chispas.

En el intermedio de los fuegos se echarán varios voladores.

Las puertas de la plaza se abrirán á las tres y media, empezando la funcion á las cinco. Precios los mismos.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP

EDITOR RESPONSABLE.